

CONCEJO MUNICIPAL

085º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 26 de Abril de 2007 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada, Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

UNICA MATERIA A TRATAR:

• **CUENTA PÚBLICA 2006**

El Sr. Rioseco Alcalde de la comuna de Quilleco procede a entregar a cada Concejal un documento el cual contempla la Cuenta de su Gestión Administrativa año 2006.-

En lo principal hace alusión que la Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las Municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

El Alcalde como máxima autoridad le corresponde la dirección y administración superior de la Municipalidad y la supervigilancia de su funcionamiento y de acuerdo a la ley debe dar cuenta de su gestión anualmente.

Como una forma de enriquecer la cuenta pública año 2006, se ha estructurado el documento que se acaba de entregar a cada concejal de la siguiente forma: en la primera parte de él se muestra gráficamente los principales aspectos del Presupuesto Ejecutado año 2006, posteriormente se informa una serie de materias anexas, las cuales aparecen en el siguiente orden:

ANEXO Nº 1	INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
ANEXO Nº 2	INFORME SOBRE PATRIMONIO MUNICIPAL
ANEXO Nº 3	INFORME ÁREA SALUD
ANEXO Nº 4	INFORME ÁREA EDUCACIÓN
ANEXO Nº 5	INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ANEXO Nº 6	INFORME SECPLAN
ANEXO Nº 7	INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ANEXO Nº 8	INFORME CONTROL MUNICIPAL
ANEXO Nº 9	INFORME DEL SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES
ANEXO Nº 10	INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL
ANEXO Nº 11	CONVENIOS CELEBRADOS

A modo de resumen de su Gestión 2006 el Sr. Alcalde informa lo siguiente:

Como todos ustedes saben existe una disposición legal que reza que el Alcalde deberá dar una cuenta pública al Concejo de su gestión anual y de la marcha de la municipalidad, ese mismo mandato dice que un extracto de la cuenta pública deberá ser difundido a la comunidad, sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta, les informo, a todos ustedes, que e cumplido con ese mandato en los plazos establecidos por ley, por lo tanto, legalmente no era necesario reunirnos hoy, no obstante eso, les e invitado a ustedes con el afán de difundir y transparentar esta cuenta.

Una de las diferencias de este acto es precisamente eso, que es un acto y no una reunión de Concejo como en años anteriores, por lo tanto tratare de ser mas breve y rápido, lo que permitirá además, que puedan escuchar y disfrutar de la música que interpretará un grupo de estudiantes de nuestra comuna, que gracias a un proyecto con financiamiento externo, han formado una orquesta, la que no tengo dudas , en un futuro no muy lejano, dará que hablar positivamente y nos hará sentir orgullosos.

Quiero recordarles además que la gestión se evalúa entre otras cosas, por los resultados, por los proyectos aprobados, por los recursos conseguidos para nuestra comuna, y puedo manifestarles que son muchas las metas cumplidas, y generosos los aportes que hemos gestionado y recibido.

Tengo que dejar muy en claro una vez mas que estoy consciente que las necesidades son múltiples, que en este largo camino hacia el progreso, nos queda mucho por andar, es mas, cada día van apareciendo nuevos desafíos, pero tengo la plena confianza que junto al equipo municipal y el apoyo de la comunidad seremos capaces de sortearlos con imaginación.

Paso ahora a compartir con ustedes datos generales del Presupuesto Municipal Ejecutado el año 2006, el cual fue del orden de los Novecientos ochenta y seis millones setecientos cuatro mil pesos \$ **986.704.000.-**

En materia de Gastos estos fueron:

GASTOS	VALOR en \$	PORCENTAJE %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SALUD, EDUCACIÓN PROGRAMAS Y OTROS SERVICIOS)	373.982.000.-	37,9 %
GASTOS EN PERSONAL	195.906.000.-	19,9 %
BIENES Y SEVICIOS DE CONSUMO	189.738.000.-	14,1 %
SALDO FINAL DE CAJA	138.933.000.-	4,9 %
INVERSIÓN REAL	48.312.000.-	4,9 %
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.157.000.-	4,0 %
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	676.000.-	0,1 %
TOTAL GASTOS AÑO 2006	986.704.000.-	100 %

ÁREA DE SALUD

Esta área tan sensible, cuenta con recursos, entre otros, con los procedentes de la asignación Per capita, con estos recursos se debiera financiar el sistema de salud, pero como esto no ocurre para poder funcionar el municipio tiene que traspasar una suma de dinero tremendamente importante para un municipio pequeño como el nuestro , suma que ascendió a los \$ 132.000.000.

Se dan cuenta ustedes, todos los proyectos que podríamos hacer si no traspasáramos esa cantidad de dinero, las sedes que podríamos construir, los caminos que podríamos arreglar, no tendríamos luminarias malas, podríamos dar muchas becas a estudiantes, tener más talleres, mejores plazas, ambulancias, etc. etc. Yo les pregunto, ¿ustedes creen que todos valoran realmente este esfuerzo nuestro por mantener dos equipos de salud completos, no será que algunos están mas pendientes de lo que no se hace o de lo que falta?, también quiero aclarar una vez más que nuestra comuna podría funcionar con un consultorio y se cumpliría con la normativa y lo repito una vez mas, nosotros somos la única comuna en la región que con esta cantidad de habitantes, funcionamos con dos equipos de salud completos municipales.

El presupuesto de ingresos durante el 2006 para dar satisfacción a las necesidades de salud fue de \$ 404.705.000.-

LOS EGRESOS PRINCIPALES FUERON:

\$ 345.026.000 EN PERSONAL
\$ 25.055.000 EN GASTOS DE OPERACIÓN
\$ 23.483.000 EN FARMACIA

Durante el año 2006 en nuestra comuna se continuo con el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA SALUD, con el objeto de mejorar la accesibilidad a la atención profesional por odontólogo y médico, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones, ósea en términos simples mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones efectuadas por los equipos de salud, Los recursos destinados al financiamiento de este programa ascienden a la suma de \$ 22.380.711.-

Dentro de este mismo aporte per cápita, se encuentran incluidos los recursos para el financiamiento de: Programa IRA, Programa Cardiovascular y aporte por adulto mayor de 65 años y más, suma que alcanza los \$ 12.501.724.- recursos aportados por el ministerio de salud.

La orientación prioritaria del gobierno es mejorar la calidad y la oportunidad de las acciones que la población recibe en el nivel primario de la salud, para esto se hace necesario implementar un sistema de urgencia en los Consultorios, situación que en nuestra comuna se materializó al contar nuevamente con **el Programa de Atención de Urgencia en Consultorios Generales Rurales**. Para el que el Ministerio de Salud traspaso la suma de \$15.404.000.-, con los que se adquirieron insumos, instrumental y equipamiento para tener una sala de urgencia adecuada, además de contratar recurso humano médico y paramédico para realizar las atenciones de urgencias en horario no hábil.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la población adulta chilena, por lo tanto, estas enfermedades constituyen una importante fuente de mortalidad, morbilidad y discapacidad. Para reducir estos riesgos se debe intervenir a través de la prevención, además de un tratamiento efectivo a estos pacientes, que se controlan en nuestros establecimientos. Para este Programa el Ministerio de Salud destinó \$ 6.639.000.-

En el marco de la Reforma de la Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud, e incorporando a la Atención Primaria de la Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio hacia un nuevo modelo de atención.

El año 2006 la ejecución del **Programa de Resolutivez en Atención Primaria**. significó \$ 28.660.092 aportados por el Ministerio de Salud destinados a financiar:

Laboratorios Básicos, Resolución de Especialidades, Altas Integrales Odontológicas, Cirugía Menor

Con el propósito de fortalecer las actividades de prevención y promoción de la salud, como estrategia que involucra individuos, familias y sociedad, en un proceso de cambio orientado a la modificación de condicionantes de la salud y calidad de vida, este municipio incorporó actividades orientadas a fortalecer estilos de vida saludables, en coherencia con el Plan Regional de Promoción de la salud, para financiar este **Plan Comunal de Promoción y el Proyecto de Gestión** el monto asignado fue de \$ 5.800.000.-

El Ministerio de Salud, ha establecido un **Programa de Incentivos para la Gestión de la Atención en el Nivel Primario de Salud**, el que tiene por objeto fortalecer el mejoramiento de la gestión de la información en salud, para este objetivo el Servicio de Salud Bío Bío nos traspaso \$ 786.595.-

La Atención Primaria, en su proceso de reforma y modernización debe lograr una mayor resolutivez en las prestaciones de salud a las personas, proporcionando a los beneficiarios, el cuidado de salud que responda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna, accesible y de calidad. Para tal efecto se implementó el **Programa de Detección y Tratamiento Temprano del Consumo Problema y la Dependencia de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas en la Atención Primaria**, el que está dirigido a personas con problemas de dependencia.

Para ejecutar este Programa el Servicio de Salud transfirió la suma de \$ 400.130.- Bajo los mismos criterios anteriores, el Ministerio de Salud, además implementó el **Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria** por un monto de \$ 5.700.424.- y el **Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Violencia Intra familiar en la Atención Primaria** por un monto de \$188.120.-

Con el ánimo de incrementar la calidad del cuidado que reciben las personas carentes de autonomía y postradas con discapacidad severa de toda edad y para proporcionar un apoyo a los familiares que los cuidan, se desarrollo el **Programa de Atención Domiciliaria de Personas con Discapacidad Severa**, para el cuya implementación la comuna de Quilleco recibió la suma de \$ 2.762.651.-

En relación al programa anterior, el Ministerio de Salud lo complementó con el **Programa de Apoyo al Cuidado Domiciliario del paciente postrado**, el que consiste en el pago de un estipendio al cuidador responsable del paciente, destinando para tal efecto \$ 1.065.847.-

El Ministerio de Salud ha elaborado un **Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal**, realizando tres traspasos de recursos por este concepto, cuyos montos y finalidades son los siguientes :

- 1º \$ 1.100.000 Para cubrir financieramente el aumento del gasto por la entrega de medicamentos producto del factor invernal, en especial, debido a los temporales. Además, para la mantención de las Postas rurales afectadas por factores climáticos.
- 2º \$ 2.000.000 Destinados a adquirir equipamiento médico y odontológico para mejorar la atención de los pacientes con patologías respiratorias y cardiovasculares, y en la rehabilitación dental.-
- 3º \$ 5.685.000 Destinados a realizar una completa reparación de la Posta de Cañicura. Se adquirió, además, equipamiento odontológico, para Centro de Salud Canteras-Villa Mercedes.-

Para el programa de capacitación de los funcionarios de la salud el ministerio se destino la suma de \$ 1.142.468.-

Para el **Programa de Salud Respiratoria** del Ministerio, destinó \$ 950.000 recursos para Toma de Radiografías orientadas a certificar o descartar el diagnóstico de neumonía, con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año, privilegiando enfermedades respiratorias de riesgo y la confirmación del diagnóstico de ellos en 24 horas.-

La presbicia es un problema de salud que se define como la limitación visual para la actividad de cerca que se inicia alrededor de los 45 años, y que solo se corrige con lentes . Ante esto el Ministerio de Salud creó el **Programa de Presbicia en Atención Primaria** el cuál se enmarca en la garantía de vicio de refracción del adulto mayor de 65 años, en donde se evalúa la agudeza visual de cerca y se entregan lentes a este grupo de personas, prestación otorgada por profesionales contratados a través del mismo programa. El monto destinado a este programa alcanza los \$ 548.428.-

El Ministerio de Salud decidió impulsar el **Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria**, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud en este nivel en la red asistencial. este programa va dirigido a la capacitación de funcionarios de salud a nivel provincial para que estos realicen Diplomados y Educación a Distancia, actuando el municipio de Quilleco como coordinador provincial de estas actividades en conjunto con el Servicio de Salud Bío Bío. El monto de este Programa asciende a \$ 65.348.000.-

En el marco de la **Campaña Atenciones a Familiares de Tragedia de Antuco**, el Servicio de Salud Bío Bío traspasó a la Municipalidad de Quilleco la suma de \$ 263.014.-

Y para la implementación de la **Campaña de Vacunación Antiinfluenza 2006**, el monto fue de \$ 73.100.-

Como ustedes pueden ver los \$255.000.000 que nos ingresan por el per cápita se ven tremendamente incrementados con los recursos aportados por el municipio y los recursos que llegan a la comuna a través de los diferentes programas y proyectos estos hacen un monto que supera los \$660.000.000.- a pesar de esta gran cantidad, aún falta mucho para dar un servicio optimo.

DESARROLLO COMUNITARIO

Este Departamento está integrado por 2 Profesionales Asistentes Sociales, 3 Funcionarias Administrativas, más 4 profesionales contratadas por FOSIS que conforman la Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, a cargo de DIDECO de nuestro municipio, y que se desempeñan como Apoyos Familiares.

El DEPARTAMENTO SOCIAL ejecuta programas y proyectos, trabaja con adultos mayores, con mujeres, está a cargo de actividades municipales así como actividades propias de cada programa, como por ejemplo, reuniones, paseos, capacitaciones, entrega información, ceremonias. Coordina con diversas entidades y organismos, es así como trabaja con los profesionales de los distintos consultorios de la comuna, coordina con los establecimientos educacionales, así como con instituciones gubernamentales. Realiza y gestiona Becas para estudiantes de la comuna, está a cargo de las ceremonias que durante el año se realizan. Tiene dentro de sus funciones la Omil que es la oficina municipal de información laboral, llevando un registro de la población cesante, coordinando instancias de trabajo y de capacitación. También tiene a su cargo el tema de Viviendas, realizando gran parte del trabajo para postulación a subsidio rural. Otra de las misiones que ejecuta este Departamento es el encuestaje de la Ficha CAS II que en estos momentos está siendo reemplazada por la Ficha de Protección Social, visitando cada domicilio de la comuna de Quilleco para su aplicación.

También podemos mencionar como una de las grandes labores de este Departamento la dirección de la Unidad de Intervención Familiar, Programa Puente, cuya cobertura total es de aproximadamente 400 familias.

Es así como podemos resumir que la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilleco asume múltiples funciones y responsabilidades generadas tanto por los programas gubernamentales, como por programas propios del Municipio. Esto ha hecho cambiar paulatinamente la visión que teníamos del Departamento Social como meramente encargado de la Asistencia Social, del departamento a cargo de las visitas para entregar ayudas.

Ahora reconocemos que tras toda esta labor, está un equipo de profesionales y administrativos a cargo de ejecutar diversos programas y proyectos que tienen como objetivo general mejorar la calidad de vida de la comunidad Quillecana, promover su participación y sus capacidades emprendedoras.

A continuación, iremos viendo de manera lo más resumida posible la labor de este Departamento:

1. BENEFICIOS SOCIALES

Oferta del gobierno respecto a los diversos programas destinados a cubrir necesidades de diversa índole de la población, muchos de éstos se tramitan y gestionan en la municipalidad, y puedo mencionar por ejemplo.

860	SUBSIDIOS UNICOS FAMILIARES	
350	SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE	URBANO 46 otorgados el año 2006.
409	SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE	
	RURAL	211 otorgados el año 2006.
31	PENSIONES ASISTENCIALES DL 869	
49	SUBSIDIOS HABITACIONALES RURALES	
15	BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
3	BECAS INDÍGENAS	

En VIVIENDA: El Departamento social realiza inscripciones en el Registro Único del Serviu a todas las personas que lo solicitan, además de la entrega de certificados CAS II que se requiere para la postulación.

2. ASISTENCIA SOCIAL

Atención entregada principalmente a través de la atención diaria de público y referencias desde diversas instancias. El Presupuesto destinado a este ítem se distribuyó de la siguiente forma:

MATERIALES PARA REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS

530	planchas de zinc acanalado y en V
160	frazadas de 1 ½ plaza
75	colchonetas de 1 ½ plaza
300	planchas de cholguán
250	Canastas Familiares
30	casos atendidos con aporte para exámenes y otras prestaciones
50	casos atendidos con aporte para medicamentos
72	devoluciones en dinero por pasajes, principalmente por problemas de salud.
6	familias atendidas con servicios funerarios
120	pasajes a Concepción ida y regreso
150	bolsas de pañales desechables
8	aportes, matrículas enseñanza superior múltiples aportes para lentes ópticos, aportes por incendio de vivienda, y otros

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL 2006: \$12.338.995.-

3. PROGRAMAS SOCIALES

Se desarrollaron 8 programas

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Durante el año 2006 muchas fueron las actividades que a través de DIDECO se realizaron para los adultos mayores de nuestra comuna, cuya participación, con alegría, entusiasmo, dedicación, destaca dentro de todas las actividades. Principalmente fue a través de los seis Clubes de Adultos Mayores de la comuna y la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Tanto los clubes como la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna, se vieron fortalecidos a través del constante apoyo del Departamento Social, el cual entregó orientación, capacitación y respaldo a todas las actividades que cada club emprendiera. Es así como nos sentimos muy complacidos

por los resultados obtenidos. Se realizó la postulación a los Fondos del SENAMA, y de 7 proyectos que presentó la comuna de Quilleco, se obtuvieron 3: y fueron:

- 1) **Viaje a las Termas de Chillán** para la UCAM, actividad que contó con la participación de 150 adultos mayores de los distintos clubes.
- 2) **Mejoramiento de la Sede**, Club Bella Esperanza, que incluyó: piso de cerámica, protecciones en ventanas, cambio de puerta, reparación paredes exteriores.
- 3) **Viaje a las Termas de Manzanar** para el Club Nueva Esperanza de Canteras, , con la asistencia de 44 adultos mayores de dicho club.

Para el programa de Adulto Mayor durante el 2006 se destinaron \$3.658.200. con los cuales se realizaron las siguientes acciones:

- **ACTIVIDADES RECREATIVAS:** apoyo en traslado, colaciones, convivencias de organizaciones de adultos mayores,
- **CONCURSO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR:** actividad realizada con la participación de todos los clubes, siendo elegida para representar a Quilleco en el Provincial de Cueca la pareja presentada por el Club Nueva Esperanza de Canteras.
- **CONCURSO PROVINCIAL DE CUECA ADULTO MAYOR:** realizado en la comuna de Negrete. Se dispuso de movilización para una delegación de nuestra comuna de aproximadamente 90 personas.
- **TALLERES DE FOLCLORE Y DE GIMNASIA:** realizados para los diversos clubes de adulto mayor, cuenta con Monitores a cargo de la realización de los talleres y adquisición de materiales para su ejecución.
- **ENCUENTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES:** realizado en el marco de la celebración del día del adulto mayor, con la participación de todos los clubes y adultos mayores de Quilleco, donde se realizaron concursos de baile, de poesía, competencias, y premiaciones, elección de los reyes.. Finalizamos con una convivencia con todos los participantes y con un show artístico.
- **ENCUENTRO DE FINALIZACION DE LOS TALLERES DE GIMNASIA:** realizado una muestra deportiva y folclórica de todo lo realizado durante el año, finalizando con la entrega de medallas a los participantes. Fue un día de mucha alegría y participación donde quedó demostrado el compromiso de los adultos en las actividades que emprenden.

PROGRAMA MUJER

Programa cuya meta primordial es tender al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la comuna, apoyando sus iniciativas de capacitación en diversas técnicas o manualidades, y fortaleciendo la agrupación organizada de mujeres. Es así como este programa ya es conocido por gran parte de la comunidad Quillecana, Y quienes han podido apreciar la Expo-Feria que se realiza en el mes de aniversario de la comuna, se abran podido dar cuenta del excelente trabajo que realizan las señoras de los talleres municipales.

El año pasado realizamos lo siguiente:

1. **ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE AGENDAS** para mujeres dirigentes o representantes de las organizaciones femeninas que conforman este programa. Cabe mencionar que con ellas se realizan reuniones de organización de los talleres y actividades que durante el año se realizan, así como también se trabaja con las monitoras, entregándoles información y fortaleciendo el importante rol que cumplen en este programa.
2. **PASEO PROGRAMA MUJER**, a principios del año 2006 se realizaron paseos destinados a las participantes del programa mujer, con un total aproximado de 300 personas, con destino a Quillón, visitando la laguna Avendaño y vinícolas de dicha comuna, el aporte municipal consistió en traslado de las beneficiarias, atención de bienvenida en el recinto, y recreación durante el evento.
3. **SE REALIZARON DURANTE EL AÑO 2006 27 TALLERES PARA ORGANIZACIONES NO FORMALES ASÍ COMO PARA CENTROS DE MADRES Y TALLERES LABORALES, dirigidos por una monitora que enseña a las participantes la técnica elegida por el grupo.**
Adquisición y entrega de materiales, para cada taller de acuerdo al número de participantes y técnica o manualidad escogida, a excepción de los centros de madres, quienes vía subvención reciben recursos para destinar al programa que presentan

**Para el programa de la Mujer se destinó la suma de
\$ 9.887.523**

Los 27 talleres realizados durante el año 2006, entre otros fueron: Crochet, Manualidades, Fantasía en bonsái, Arte Francés, Macramé, Manualidades, Bonsái, Pintura en genero, Manualidades en malla de jardín, Corte y confección.

PROGRAMA COMEDOR ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

El Departamento Social, a través de este programa, está a cargo del funcionamiento del Comedor de Quilleco, destinado principalmente a adultos mayores y personas de escasos recursos que no disponen de los medios familiares ni económicos para poder contar con el almuerzo diario. Son aproximadamente 17 personas las que reciben almuerzo de lunes a sábado, y de marzo a diciembre de cada año, sin costo ni cobro para ellos. Se dispone de un espacio físico adecuado e implementado para atenderlos de manera digna y grata, ya que para muchos de ellos es ésta la única instancia donde comparten con sus pares.

Una manipuladora de alimentos está a cargo de la preparación del almuerzo, su servicio y mantención del aseo y limpieza del lugar. También se realizan actividades de celebración de sus cumpleaños, fiestas patrias y Navidad.

Para este programa se destinaron \$ 3.172.667.-

PROGRAMA ESCOLAR

Este programa que se viene ejecutando hace varios años, se realiza en coordinación con los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna, quienes entregan al Departamento Social la nómina de alumnos de escasos recursos que requieren el beneficio de calzado escolar. Previa revisión, se licitó la adquisición de calzado escolar, y el año 2006 fueron 702 pares los que se compraron.

La entrega se realiza en cada establecimiento, y en algunos casos con la participación de los apoderados, quienes con gran alegría reciben este beneficio que de alguna manera les ayuda para poder entregar a sus hijos los medios necesarios para poder estudiar.

La ejecución de este programa significó **\$ 4.615.939.-**

\$ 353.450 se destinaron al Programa que tiene por objetivo promover en los jóvenes el buen uso de su tiempo libre y promover la participación en actividades artísticas y/o culturales. El año 2006 se realizaron las siguientes actividades:

- Taller de Poesía y Paya para jóvenes de Quilleco
- Paseo a la nieve
- Paseo club deportivo San Lorencito

PROGRAMA BECAS

Este programa contó el año 2006 con \$2.719.925.-

Y se divide en dos Becas Municipales, ambas reglamentadas y aprobadas por el Concejo Municipal.

La primera de ellas corresponde a la BECA **MUNICIPAL PARA ENSEÑANZA MEDIA**, destinada a 14 alumnos que cumplen con los requisitos, y que hayan postulado a la beca Presidente de la República y que no la hubiesen obtenido. Cada alumno becado recibe \$8.000 mensuales durante 10 meses. Esta beca tiene una duración de un año, y se espera que los alumnos manteniendo su buen rendimiento, puedan volver a postular a la Beca Presidente de la República.

La segunda Beca corresponde a la BECA **MUNICIPAL PARA ENSEÑANZA SUPERIOR**, la cual el año 2006 fue entregada a 5 alumnos de la comuna, estudiantes de Universidades o Institutos, de escasos recursos, quienes recibieron 1 UTM mensual por 10 meses. También con una duración de un año.

PROGRAMA APOYO A PUENTE-FOSIS

\$1.416.777.-

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, en apoyo al programa puente, realiza diversos proyectos y programas de inversión en la comuna, destinados a atender las demandas de las familias que lo integran, La comuna de Quilleco tiene una cobertura total de más de 400 familias, y muchas de ellas han integrado estos programas, los cuales son complementados con recursos municipales.

PROGRAMA AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS

\$380.000.-

Programa a través del cual 11 familias de la localidad de Villa Mercedes se vieron favorecidas con un aporte para el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y ampliación de viviendas", ejecutado por Fundeb con aporte de la Fundación San José de la Dehesa.

EL MONTO TOTAL INVERTIDO EN PROGRAMAS SOCIALES DURANTE EL 2006 FUE DE \$ 26.204.481.-

4. PROGRAMAS INVERSIÓN 2006 PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente, iniciativa del Gobierno que comenzó el año 2002, otorgó a la comuna de Quilleco una cobertura total a la fecha de más de 400 familias. El programa puente se traduce en una intervención psicosocial a las familias de extrema pobreza, realizada por un profesional, el cual durante dos años acompaña a las familias, atendiendo las distintas dimensiones en las cuales se requiere diagnosticar e intervenir, siendo siete: Salud, Educación, Identificación, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Ingresos, Trabajo. Es así como ya muchas familias están comenzado el proceso, como otras ya han egresado del programa.

El FOSIS, invirtió en nuestra comuna a través de la ejecución de diversos programas destinados a atender dichas dimensiones y favorecer a 199 familias la cifra de \$ **79.604.850.-**

Los programas son ejecutados en su mayoría por empresas consultoras licitadas por Fosis, las cuales trabajan en estrecha relación con el Municipio, especialmente con la Unidad de Intervención Familiar del programa Puente y con DIDECO. El Programa de nivelación de competencias laborales es ejecutado por la Municipalidad, y comenzó a desarrollarse en marzo de este año.

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES 2006 VISTAS POR DIDECO

Muchas son las actividades municipales que se realizan durante el año, y de éstas DIDECO se encargó de la ejecución de las siguientes:

- 1. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER**, , realizada con un Show con artistas nacionales muy bien acogidos por el público femenino, el cual disfrutó de la música, bailes y entretenimiento.
- 2. NAVIDAD**, programa que se realiza todos los años y que en esta oportunidad amplió su cobertura hasta 1º enseñanza básica. En coordinación con las organizaciones, se elaboró la nómina general, adquiriéndose vía licitación pública un total de 1050 juguetes. En la localidad de Quilleco se realizó un show infantil con música, juegos y entretenimiento para los pequeños participantes.

El monto para estas actividades alcanzó los \$ 4.000.000

6. OFICINA MUNICIPAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

Hace algunos años, la Municipalidad de Quilleco realizó un convenio con el Servicio Nacional del Consumidor, a través del cual se establecía la colaboración de nuestro Municipio para con el SERNAC en cuanto a acoger los reclamos y consultas de los usuarios, siendo estos de la comunidad Quillecana, y hacer el despacho correspondiente, es decir, ser el nexo entre dicho servicio y el usuario.

Esta labor fue asumida por DIDECO, la cual destinó a un funcionario para realizar dicha gestión.

Mensualmente se reciben muchos ejemplares de la revista del consumidor, la cual DIDECO distribuye a la comunidad,

**7. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
OMIL**

La Dirección de Desarrollo Comunitario, entre sus múltiples funciones, que muchas veces superan al recurso humano que trabaja en su ejecución, ha asumido la atención de esta oficina que se ubica en el mismo Departamento social, y cuyo objetivo primordial es además de llevar un registro de la población cesante de nuestra comuna, el contribuir a su inserción y colocación laboral, sirviendo de nexo entre el usuario y la empresa.

Es así como podemos entregar la siguiente información comunal que resume la labor de la OMIL el año 2006:

Nº	DE HABITANTES DE LA COMUNA
HOMBRES	: 5.378
MUJERES	: 5.050
TOTAL	: 10.428

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 5.626

Nº DE PERSONAS INSCRITAS EN BUSCA DE EMPLEO O CAPACITACIÓN:

151 HOMBRES y 116 MUJERES

TOTAL : 267

Nº DE VACANTES DE EMPLEO RECIBIDAS DE PARTE DE EMPRESAS

134 VACANTES

Nº DE PERSONAS COLOCADAS EN UN PUESTO DE TRABAJO

51 HOMBRES y 34 MUJERES

TOTAL : 85

Además relizo una permanente difusión, con clientes, municipios vecinos,, reuniones con la unidad de intervención familiar, capacitación en Carpintería y Albañilería, donde 15 personas de la comuna cuentan ya con certificación, dictado por Kolping.

ESTO ES PARTE DE LO DESARROLLADO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA PRODESAL DE QUILLECO

El Programa Prodesal es un Convenio de INDAP y la Municipalidad para apoyar el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina en la comuna. Atiende a usuarios de distintos sectores de la comuna.

Los ejes productivos principales son la ganadería de ovinos, hortalizas y chacarería, apicultura, se trabaja también en el desarrollo de la asociatividad y promoción de innovaciones.

RUBRO GANADERIA

El programa tiene una línea de apoyo para financiamiento de pequeñas iniciativas productivas que permitió establecer 12 hectáreas de trébol subterráneo asociado a avena. A causa de la emergencia experimentada por los temporales de julio del 2006. Los usuarios recibieron además cal agrícola y superfosfato triple.

Los usuarios fueron capacitados realizando giras técnicas a predios demostrativos del INIA, y QUILAMAPU. El tema pradera se abordó también postulando al Programa de Sistema de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados.

Respecto al Programa PABCO OVINO, catorce predios de pequeños agricultores de la comuna, obtuvieron la Resolución del SAG para incorporarse al Directorio Nacional de predios autorizadas para exportar corderos a la Unión Europea, es decir constituirse como predio PABCO UE.

Este importante paso, fue un largo proceso de gestión y capacitación del Prodesal. A donde INDAP apoyo focalizando recursos financieros a través de proyectos de desarrollo de inversión ganadero que permitieron construir infraestructura como corrales, cobertizos mangas, cargaderos, oficinas y cerrar cada predio de acuerdo a la normalización del SAG.

La inversión total de los catorce predios alcanzó un valor de \$ 22.400.000 subsidiados por el INDAP y un aporte de los agricultores de \$ 11.200.000.

Los usuarios del Prodesal, se adjudicaron 5 proyectos de ganadería de ovinos del Programa Chile emprende del FOSIS, por un monto total de \$ 1.800.000.- y en actividades de sanidad animal, se vacunaron y desparasitaron alrededor de 1.000 ovejas.

RUBRO: CULTIVO DE TRIGO.

Entre los usuarios del Prodesal, especialmente del sector Centinela se apoya la siembra de trigo con el método cero labranza, realizando la gestión y presentación de planes de manejo al Programa de suelos degradados.

En el tema de hortalizas y chacarería, se entregaron 1.800 plantas de tomates de calidad, para cultivo al aire libre. A la vez se entregaron 10.000 plantas de frutillas a aproximadamente 60 personas, con el objetivo de proveer diversificación a la alimentación de la familia y promover el cultivo para desarrollarlo comercialmente en el mediano plazo.

Los huertos se apoyaron con distribución de semillas de porotos, repollos, brócoli y se renovaron invernaderos túneles, entregando 10 kg. de polietileno a 30 usuarios, además de cal y fertilizantes.

En apicultura, los productores asociados continúan en forma sostenida las capacitaciones en las Buenas Prácticas Apícolas y Control orgánico de enfermedades.

Los apicultores consolidados comercializaron 5.000 kg de miel en forma asociativa, a canales de exportación y un volumen de 2.000 kg aproximado se venden en forma individual.

El Prodesal, tiene un rol de apoyar los intereses de la mujer y se ha apoyado realizando cursos de cocina, con un enfoque a la alimentación sana, las usuarias que tejen a telar, recibieron capacitaciones en teñido natural de la lana de oveja.

ÁREA DE EDUCACIÓN

Lo he dicho en otras ocasiones que la educación constituye la palanca más importante para el desarrollo y progreso de nuestra comuna, su financiamiento mayoritariamente es a través de la subvención educacional que aporta el ministerio de educación, por todos es conocido que los recursos no alcanzan para cubrir los gastos que genera el entregar este servicio tan vital para la comunidad, por eso, preocupados por esta situación, hicimos el esfuerzo y destinamos el año 2006 la suma de \$ 92.500.000, una cantidad no menor, para un municipio pequeño como el nuestro. Los que sumados a \$ 1.043.989.000 (mil cuarenta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil pesos) provenientes de subvención y a los \$23.519.000.- de otros ingresos hacen un total de ingresos de **\$1.169.205.000.- (mil ciento sesenta y nueve millones doscientos cinco mil pesos).**

ESTOS RECURSOS FUERON GASTADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Remuneraciones (gastos en personal)	\$ 1.010.619.000.-
en.Gastos de Funcionamiento	\$ 79.358.000.-
en inversiones	\$ 3.886.000.-

El Instrumento de Gestión en Educación es el Plan Anual de Educación Municipal PADEM, que durante el año 2006 se propuso las siguientes metas de corto plazo:

1. Desarrollar nuevas competencias de gestión y planificación en los equipos de gestión de las Unidades Educativas Urbanas, el D.A.E.M.
2. Postular proyecto JEC del Liceo Francisco Bascuñan C -78 para ingresarlo a la Jec el período escolar 2007
3. Ampliar cobertura de nivelación de estudio de adultos en los establecimientos urbanos y rurales y aumentar la cobertura de Pre -kinder.
4. Aplicar el modelo de aseguramiento de la calidad para el diagnóstico y evaluación de la realidad pedagógica y administrativa.
- 5.- Implementar el sistema de Evaluación del Desempeño Docente diseñado por el Mineduc.

En relación a los indicadores de resultados de la gestión podemos mencionar en primer lugar que la matrícula tuvo un descenso de 38 alumnos en relación al año anterior, situación que inevitablemente se traduce en una disminución de ingresos por concepto de subvención.

Otro indicador de gestión se refiere a la racionalización de la planta docente, que tuvo una rebaja importante de horas docente en los dos últimos años lo que corresponde a 103 horas docentes contrata menos. Esta medida tiene un alto impacto en las finanzas del Departamento de Educación, lo que se traduce en la reducción del déficit operacional.

Un aspecto a resaltar son los Programas de Acción 2006 ejecutados por el Área Educación entre ellos podemos mencionar:

1.- Transporte Escolar	\$ 26.074.700
2.- Mantención de los Edificios Escolares	\$ 15.500.000
3.- Equipamiento Computacional Colegios y DAEM, uniforme DAEM mejoramiento de la gestión docente.	\$ 4.208.329

Siempre nuestra tendencia ha sido buscar fuentes de financiamiento que permitan, en este caso, apoyar la función educativa, es así que durante el año 2006 fue posible ejecutar acciones por más de \$ 240.000.000 a través de los siguientes convenios:

1. **Servicio de Alimentación Escolar:** Convenio suscrito con la Junta de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb para proporcionar alimentación escolar a 1.575 alumnos por un costo de **\$ 144.894.638.**
2. **Útiles Escolares:** Convenio con la Junaeb para proporcionar útiles escolares a los alumnos de los colegios por un monto de **\$12.240.000.**

3. **Liceo para Todos:** Convenio con el Ministerio de Educación para apoyar a los alumnos con riesgo social y deserción escolar, su costo fue de **\$3.504.400** y 125 el número de alumnos beneficiados.
4. **Chile Califica:** Convenio con el Ministerio de Educación para nivelar estudio de la población adulta de Quilleco. Su costo \$ **16.138.980**.
5. **Apoyo para mejorar el Aprendizaje en Lenguaje y Matemática:** Convenio con la Forestal Mininco S.A. para desarrollar en el Liceo Francisco Bascuñan de 1º a 8º Básico. Su costo \$ **4.000.000**.
6. **Apoyo a la Infraestructura de Colegios:** Convenio con el Gobierno Regional para financiar proyecto de emergencia de reparación de cuatro comedores de escuelas . Por un costo de **\$18.000.000**
7. **Apoyo a la Infraestructura de Colegios:** Convenio con el Gobierno Regional para financiar proyecto de emergencia de reparación de los baños de Básica y Media del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero . Por un costo de **\$ 19.000.000**
8. **Apoyo Tecnológico de Software:** Convenio con la Microsoft para apoyar a los colegios municipales con Sistema Operativo XP Profesional y Office 2003 por un monto de mercado de **\$22.000.000**.

Esto es en parte lo que corresponde a educación.

ÁREA DE CONTROL

A esta Dirección como su nombre lo indica, le corresponde el control interno municipal y de los servicios traspasados, además colabora con el departamento social ante Bienes Nacionales en la legalización de títulos particulares y municipales, actualización del catastro de las propiedades municipales, como datos, cesiones y servicios, adquisición de terrenos.

Adicional a esto cumple funciones de desarrollo rural, realizando, el control y apoyo al programa Prodesal y Elaboración y cumplimiento del plan de emergencia y la coordinación de este con la ONEMÍ, INTENDENCIA, GOBERNACIÓN.

Desde el año 2006 realiza el apoyo constante a Organizaciones Comunitarias en relación a inversión, revisión y control de subvenciones municipales

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

La Ley 19.777 de fecha 05 de diciembre de 2001 creó el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL de QUILLECO.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la Comuna de Quilleco, y algunas denuncias sobre infracciones cometidas en la Comuna de Antuco.

El Tribunal conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan los funcionarios de Carabineros y los particulares respecto de infracciones y asuntos que leyes especiales disponen sean resueltas por el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, lo que se conoce como competencia del Tribunal.

La Ley 15.231, contiene normas sobre organización y atribuciones de los JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, además establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, entre otras, las infracciones a:

- Ley del Tránsito;
- Ordenanzas Municipales, Reglamentos y Decretos Alcaldicios;
- Ley sobre Rentas Municipales;
- Ley General de Urbanismo y Construcciones;
- Ley, sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
- Ley sobre votaciones y escrutinios;
- Ley sobre pesca y caza;
- Ley de bosques;
- Ley de violencia en los estadios en el fútbol profesional;
- Ley del Servicio Nacional del Consumidor;
- Decreto sobre créditos a pequeños empresarios agrícolas;
- Ley General de Comunicaciones;
- Ley sobre salvoconductos para cambiar de casa; etcétera.

En general, la función principal del JUZGADO DE POLICÍA LOCAL es resolver los conflictos entre particulares derivados de la vecindad, y también, el cumplimiento de todas las normas en que la Ley le otorgue competencia para resolverlas.

Las principales sanciones que aplica el Tribunal por infracciones a las leyes de su competencia son: multas a beneficio municipal, y, decomiso de especies en los casos que proceda.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Tribunal da audiencia a todos los vecinos que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos. Así, a falta de otros Tribunales en la comuna, tanto en el radio urbano como en el rural, las personas de Quilleco solicitan la mediación del Tribunal para dirimir dificultades y conflictos entre ellos, que no son atendidos en ningún otro Juzgado, debido a la naturaleza y cuantía del problema que les afecta.

Durante el año 2006, ingresaron 861 causas a este Tribunal, por diversas materias, de las cuales 684 corresponden a infracciones a la ley del Tránsito, 83 a infracciones a Ley de Alcoholes, y las demás a infracciones a otras leyes, lo que permitió recaudar más de \$13.780.000 pesos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

En esta Dirección se encuentra la unidad de Obras Municipales, dirigida por un profesional, que le corresponde velar por el cumplimiento las disposiciones de la ley general de urbanismo y construcciones del plan regulador y de las ordenanzas correspondientes, al mismo tiempo le corresponde fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que los rigen.

Al igual que otros años a continuación mencionaré algunos proyectos ejecutados con fondos municipales por mas de \$ 50.000.000

- 1.- MANTENCIÓN AREAS VERDES QUILLECO
- 2.- CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR CANTERAS
- 3.- MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO
- 4.- ENCAUZAMIENTO CANAL POBLACION ISABEL RIQUELME, CANTERAS
- 5.- CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES
- 6.- MANTENCION ESTADIO MUNICIPAL
- 7.- MANTENCION DE CAMINOS
- 8.- SERVICIO INTEGRAL DE RETIRO, TRASPORTE Y DEPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE QUILLECO
- 9.- REPARACION PUENTE ACCESO POBLACION SAN LORENCITO.

TRABAJOS REALIZADOS CON PERSONAL DE APOYO AL MUNICIPIO.

MATENCION DE: AREAS VERDES, ESTADIO, CALLES, RECINTOS MUNICIPALES, LIMPIESA DE ALCANTARILLAS, PODA DE ÁRBOLES, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, INSTALACIÓN DE TUBOS, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PUENTES, PASARELAS, PROTECCIONES CAMINERAS, INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS, MEJORAMIENTOS DE CAMINOS, LIMPIESA DE CUNETAS ETC.

También desarrollamos proyectos con recursos externos tales como:

- 1.- AMPLIACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL POR \$17.000.000.-
- 2.- ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN SECTORES DE: RAMADILLAS, LAS MALVINAS, LA MESETA, TRES ESQUINAS, CANTERAS Y VILLA MERCEDES, POR DESBORDE DE RIOS, CANALES Y DERRUMBES.

ESTO POR UN MONTO DE : \$ 1.500.000.-

Corresponde a la Dirección Territorial llevar la Secretaría de Planificación SECPLAN la cual esta a cargo de una profesional del área a quien no solo le ha correspondido presentar proyectos a los distintos financiamientos si no que también ejecutar proyectos y programas con fondos externos.

A continuación algunas de las acciones realizadas por SECPLAN durante el año 2006:

PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. AÑO 2007.

- a) "Construcción de casetas Sanitarias localidad de Canteras" por \$ 1.746.317.000.-
- b) "Construcción Casa de la Cultura Localidad de Canteras" por \$ 56.100.000.-

- c) "Construcción Pavimento de Hormigón en calle Almendras y otras"
por \$ 231.261.000.-
- d) "Mejoramiento Cuartel de Bomberos Quilleco"
por \$ 14.522.000.-

TOTAL DE RECURSOS POSTULADOS A F. N. D. R. \$ 2.048.200.000.

ENTRE LOS PROYECTOS APROBADOS EL 2006 CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL Y OTROS
FINANCIAMIENTOS PUEDO MENCIONAR ALGUNOS COMO:

- 1.- EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL QUILLECO
aprobado por un monto de : \$ 4.225.500.-

- 2.- PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE BARROS ARANA

MONTO	\$ 122.525.000.-
APORTE COMITE	\$ 800.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 12.679.000.-
APORTE SERVIU	\$ 105.371.000.-
LONGITUD DEL PROYECTO	700 METROS L.
PLAZO DE INICIO APROXIMADO	JUNIO DE 2007.

- 3.- ACTUALIZACION DEL DISEÑO PMB LOCALIDAD DE CANTERAS".

MONTO : \$ 15.000.000.-

CONSISTENTE EN REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS PROYECTOS DE INGENIERIA Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CANTERAS, PARA COMPLEMENTAR EL PROYECTO "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS PRESENTADO A F.N.D.R. 2007.

- 4.- MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES DE CUATRO UNIDADES EDUCATIVAS
ESCUELAS E-996, F-906, G-1000 y G-1007

MONTO : \$ 18.136.000.-

- 5.- REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO".

MONTO : \$ 19.998.000.-

- 6.- ENCAUZAMIENTO RIO DUQUECO SECTOR PEJERREY".

MONTO : \$ 15.210.000.

- 7.- MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL PICHÍ RAYEN POR UN MONTO DE \$ 1.8.000.000

- 8.- REPARACIONES EN JARDÍN INFANTIL CANTERAS POR UN MONTO DE \$ 1.000.000

- 9.- MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA SECTOR BAJO DUQUECO". PARA ESTE PROYECTO SE GESTIONARON Y APRABARON RECURSOS POR \$9.659.000.-
HEMOS LLAMADO A LICITACIÓN EN REPETIDAS OCACIONES Y NO HEMOS PODIDO ADJUDICARLO, ESTO A LA GENTE LE CUESTA ENTENDERLO, PERO ES ASÍ, LO IMPORTANTE ES QUE LOS RECURSOS ESTÁN Y NO DESCANSAREMOS HASTA CONCRETARLO.

OTROS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN APROBADOS A LA ESPERA DE SER EJECUTADOS CUYA GESTION DE RECURSOS SE REALIZO CON ALGUNOS CONCEJALES Y SUS RESPECTIVOS CONSEJEROS REGIONALES SON:

- 1.- MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES". POR UN MONTO DE : \$ 5.770.000.-

- 2.- CONSTRUCCION DE PLAZA VILLA LAS FLORES, LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES".
MONTO : \$ 6.902.000.-

- 3.- ALUMBRADO PUBLICO ,PLAZA QUILLECO.
MONTO : \$ 10.259.000.-

- 4.- ALUMBRADO PUBLICO PLAZA ISABEL RIQUELME DE CANTERAS".
MONTO : \$ 5.501.000.-

LLAMADOS A LICITACION PUBLICA
ELABORACION DISEÑOS DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

- 1.- ACTUALIZACION DISEÑO PMB LOCALIDAD DE CANTERAS
MONTO : \$ 14.990.000.-
- 2.- ESTUDIO Y DISEÑO "CASA DE LA CULTURA DE CANTERAS"
MONTO : \$ 3.000.000.-
- 3.- ESTUDIO Y DISEÑO "PAVIMENTO DE HORMIGÓN CALLE ALMENDRAS Y OTRAS, LOCALIDAD DE
QUILLECO"
MONTO : \$ 1.200.000.-
- 4.- ESTUDIO Y DISEÑO " MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS LOCALIDAD DE QUILLECO"
MONTO : \$ 999.990.-

A esta dirección le correspondió además realizar múltiples adquisiciones a través del portal de Chile compras tales como.

Contrataciones artísticas de Servicios de Amplificación, contrataciones de arriendos de maquinarias, servicios de impresión, construcción de garitas, suministro de materiales, contratación de mano de obra, entre otras, esto por un monto superior a los \$ 23.000.000.-

Puedo mencionar además que en la comuna se realizaron muchos otros proyectos, como por ejemplo, el suministro y reparación total del camino los tableros, chacayal, o la construcción del puente San Lorencito, para el cual me correspondió realizar múltiples gestiones, personales, tanto a nivel regional como nacional, y mientras personas que nunca participaron del proyecto hablaban de \$ 50.000.000.- yo con un grupo de funcionarios trabajaba en la gestión de más de \$154.000.000.- que fue por lo que se construyó finalmente, para lo cual conté, a nivel provincial, con el apoyo incondicional del Delegado Provincial de Vialidad don Alex Utreras.

Además, entregamos subvenciones a organizaciones Comunitarias y Sociales de la comuna por un monto cercano a los \$ 16.000.000.-

Puedo decirles también que para el presente año he gestionado más de cien millones de pesos para reparación de tres caminos rurales.

Creo conveniente mencionar que el presente año contruiremos más de 2.600 metros lineales de asfalto y hormigón, por un monto superior a los \$ 480.000.000.-

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:50 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL